

CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL ESPACIO POLIFUNCIONAL BALCÓN DEL CERRO

RESPUESTA A CONSULTAS 25 – 11 - 2022

Consulta 1

En el punto 4. Lineamientos Programáticos/ 4.5 Lineamientos Particulares / Espacio Tipo III / P2 Vestuarios, señala un metraje de 30m², este hace referencia al metraje total de los 2 vestuarios o al metraje de cada uno de ellos?

Respuesta 1

El área total correspondiente a ambos locales es de 30 m². En el gráfico de la página 55 de las Bases se establece: P2 / 2 X 15 M² - VESTUARIOS

Consulta 2

La consulta es en referencia al área estipulada para circulaciones. Se propone un metraje que corresponde a menos del 9% del área construida para hall + circulaciones, algo que parece extremadamente bajo ya que en general se maneja al rededor de un 30%. La consulta es si se puede establecer cual será la tolerancia en este caso, en caso de exceder el área propuesta en las bases.

Respuesta 2

Las áreas solicitadas -incluida la correspondiente a circulaciones- han sido definidas y dimensionadas de acuerdo a los propósitos de la administración y a las demandas de los vecinos. El margen de las mismas queda a criterio de los concursantes, siempre que se asegure el correcto funcionamiento de los diferentes locales para el uso previsto y a su vez se atienda a lo expresado en el punto 5. *Condiciones Económicas / 5.1 Inversión Requerida* de las Bases:

La IM ha dispuesto un monto de inversión en las obras de 78.000.000 \$U (setenta y ocho millones de pesos uruguayos) para la concreción de la primera etapa que abarca todas las intervenciones referidas al denominado "Polígono de actuación".

El anteproyecto deberá considerar dicha inversión como una condición fundamental del proyecto y el concursante deberá elaborar un cómputo presupuestal que se corresponda estrictamente con la edificación y los espacios propuestos, de acuerdo con el formato de la planilla que se presenta anexa a las presentes bases.

Consulta 3

¿La subestación aérea que se encuentra sobre la calle Holanda deberá mantenerse?

Respuesta 3

A los efectos del Anteproyecto, la subestación aérea ubicada en la calle Holanda se deberá mantener. Durante el desarrollo del PBA se deberán realizar las consultas pertinentes con UTE para la definición final de su ubicación.

Consulta 4

4.1 ¿Pueden adjuntar un plano referente a las áreas debajo de la escalera existente (se ve en corte pero no el sector que abarca en planta)?

4.2 ¿Cuál es el nivel de piso terminado interior actual (en el corte CD indica +2.25 mientras que en planta indica +2.45)?

4.3 ¿Los sectores exteriores correspondientes a accesos, como ser rampas, se encuentran incluidos en el área de circulaciones, o esta área abarca solo las circulaciones y hall interiores?

Respuesta 4

4.1 Los gráficos disponibles son los que se adjuntan en el Anexo 1 / Planos y gráficos. El sitio de emplazamiento es público y abierto, por lo que podrán realizarse las visitas que entiendan necesarias con el fin de completar la información brindada.

4.2 Idem 4.1

4.3 Las áreas indicadas en el ítem ESPACIOS TIPO II, M1 Hall y Circulaciones, corresponden únicamente a halles y circulaciones interiores.

Consulta 5

Estimados, queríamos solicitarles una prórroga para la entrega del concurso. Esta fecha coincide con el cierre de actividades laborales y académicas. Con el afán de llegar a un buen producto, solicitamos que tengan en consideración dicha solicitud. Agradecemos vuestra comprensión. Un cordial saludo.

Respuesta 5

Se otorga la prórroga solicitada, estableciéndose como nueva fecha y hora de entrega de las propuestas el día:

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022

de 14 a 16 horas

Sede SAU

Gonzalo Ramírez 2030

Se mantiene todo lo expresado en el CAPÍTULO 7. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS a excepción de la fecha y hora de entrega. En particular se recuerda lo establecido en el punto 7.4 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

La hora límite fijada para la recepción de los trabajos será controlada con la hora oficial. Cumplido dicho término, se cerrarán las puertas del salón de actos de SAU y no se admitirá el ingreso de nuevos envoltorios, pudiéndose completar únicamente la recepción de aquellos que ya se encuentren en su interior.

Consulta 6

Se solicita una prórroga de la fecha de entrega del concurso. El pedido es motivado por la época del año, con el cierre de las actividades vinculadas a la construcción y a las actividades académicas y también por la dificultad de que la fecha planteada sea un lunes para las impresiones y armado de la entrega.

Respuesta 6

Ver respuesta 5.

COMUNICADO:

Por otra parte, se comunica que de acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO 5. JURADO / 5.1 INTEGRACIÓN DEL JURADO, cuatro de los cinco miembros del Jurado ya fueron designados por las instituciones correspondientes:

a. Un profesional en representación de la IM;

Ing. Ricardo Magnone

b. Un profesional en representación del Municipio A de la IM;

Arq. Ruben Otero

c. Un arquitecto designado por la FADU, cuyo trabajo será remunerado de acuerdo al Reglamento de Concursos de la SAU.

Arq. Inés Artecona

d. Un arquitecto designado por la SAU, miembro de su Colegio de Jurados, cuyo trabajo será remunerado de acuerdo al Reglamento de Concursos de la SAU.

Arq. Virginia Ruiz